

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL 2011, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:  
**MIEMBROS PRESENTES:** SRA. ROSARIO ALVARADO GONZÁLEZ, PRESIDENTA, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA VOCAL 1, SR. JORGE SAENZ ALVARADO VOCAL 2, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SRA FLOR MARÍA DELGADO ZUMBADO, VOCAL 3, **FUNCIONARIOS PRESENTES:** SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

**CAPITULO I**

**VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1.** Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Ordinaria N°34-2011 del día 22 de agosto del 2011:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. ATENCION AL PUBLICO:
  - a) Concejo de la persona joven.
- III. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS:
  - a. Sesión Ordinaria N°32-2011 del 8 de agosto del 2011
  - b. Sesión Ordinaria N°33-2011 del 15 de agosto del 2011
- IV. INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
  - a. ADM-639-2011 correspondencia enviada
  - b. ADM-641-2011 adjudicación Sistemas computo oficinas.
  - c. ADM-642-2011 adjudicación vidrios y puertas y ventanas oficinas.
  - d. ADM-643-2011 presupuesto liberar rubros.
  - e. ADM-644-2011 solicitud de donación de puertas.
  - f. ADM-623-2011 plan de trabajo limpieza y mantenimiento polideportivo.
  - g. ADM-645-2011 informe área técnica mes de julio 2011.
  - h. ADM-646-2011 informe área recreativa mes de julio 2011.
  - i. ADM-647-2011 horario apertura y cierre polideportivo.
  - j. ADM-648-2011 construcción tapia vía férrea.
  - k. PR-001-08-2011 informe horario recreación Asunción de Belén.
- V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
  - a) Ref. 4518-2011 Municipalidad de Belén.
  - b) Ref. 4519-2011 Municipalidad de Belén.
  - c) Ref. 4520-2011 Municipalidad de Belén.
  - d) Ref. 4606-2011 Municipalidad de Belén.
  - e) Ref. 4630-2011 Municipalidad de Belén.
  - f) ADS-CIM-003-2011 Centro Infantil Modelo Belemita.
  - g) Invitación ICODER presentación Plan Nacional de Actividad Física y Salud.
- VI. VARIOS
  - a) Reunión Regidores Municipales 24 de agosto a las 9 am tema Juegos Nacionales.
- VII. INFORME DE DIRECTIVOS
- VIII. MOCIONES

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria N°34-2011 del día 22 de agosto del 2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**CAPITULO II**  
**ATENCION AL PÚBLICO**

**ARTÍCULO 2.** Se recibe a las señoritas Susana Villegas Guido, Gloriana Villegas Valenciano y al señor Bernardo José Rodríguez miembros del Concejo de la Persona Joven de Belén, solicitan a esta Junta Directiva la sustitución del miembro nombrado anteriormente por el Comité de deportes ante esa agrupación debido a que no asistió a ninguna reunión y por reglamento ya quedó fuera de ella. A su vez solicitan les permitan presentar candidatos para la próxima elección del representante del Comité de Deportes ante el Concejo de la Persona Joven de Belén. El señor Juan Manuel González Zamora les indica que para realizar la sustitución se requiere que el Área Social de la Municipalidad nos mande a comunicar dicha decisión y que se esta anuente a recibir recomendaciones para nombrar a alguien más en ese puesto. La señora Rosario Alvarado González les felicita y les indica su anuencia en recibir propuestas para llenar el puesto vacante.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad esperar que el Área Social de la Municipalidad de Belén indique si hay que hacer la sustitución del miembro del Concejo de la Persona Joven.

**CAPITULO III**  
**REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS**

**ARTÍCULO 3.** Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°32-2011 del 8 de agosto del 2011.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°32-2011 del 8 de agosto del 2011.

**ARTÍCULO 4.** Se presenta para aprobación y firma, el acta de la Sesión Ordinaria N°33-2011 del 15 de agosto del 2011.

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad ratificar y se procede a la firma del acta la Sesión Ordinaria N°33-2011 del 15 de julio del 2011.

**CAPITULO IV**  
**INFORME DE AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**ADMINISTRADOR GENERAL.**

**ARTICULO 5.** Se recibe oficio número ADM 639-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señoras (es)-Junta Directiva- CCDRB, Saludos cordiales, adjunto los puntos del Informe de esta Administración: Saludos cordiales, adjunto los puntos del Informe de esta Administración:

**APARTADO PRIMERO:** Adjunto oficio ADM-640-2011 que dice textualmente: (CORRESPONDENCIA)

ADM - 597 - 2011	2011-08-01-L	William Guillen Morales	Cambio de vulbos del polideportivo
ADM - 598 - 2011	2011-08-01-L	Asoc. Dep. Escazuzeña	Propuesta de alquiler de cancha sintética
ADM - 599 - 2011	2011-08-01-L	Junta Directiva CCDRB	Liquidación Compromisos 2010
ADM - 600 - 2011	2011-08-01-L	Junta Directiva CCDRB	PAO-Presupuesto-Extraordinario-03-2011
ADM - 601 - 2011	2011-08-04-J	Rodell de Ramírez	Solicitud de Gimnasio - Saint Paul
ADM - 602 - 2011	2011-08-04-J	Hazel Rodríguez	Presupuesto-Extraordinario-02-2011
ADM - 603 - 2011	2011-08-04-J	Hazel Rodríguez	OAA-208-SBS-AD-0018-2011-Vidrios-Oficinas
ADM - 604 - 2011	2011-08-04-J	Hazel Rodríguez	OAA-209-SBS-AD-0019-2011-Sistema-Cómputo-Oficinas

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

ADM - 605 - 2011	2011-08-05-V	Juan Carlos Córdoba	Permiso uso Pista Poly v-26-08
ADM - 606 - 2011	2011-08-05-V	INS	0AA-066-2011-03-08-K-Exoneración-INS
ADM - 607 - 2011	2011-08-05-V	Comité Comunal San Antonio	Certificación de período de nombramiento
ADM - 608 - 2011	2011-08-05-V	Juan Carlos Córdoba	Permiso uso gym d-7-08
ADM - 609 - 2011	2011-08-05-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal
ADM - 610 - 2011	2011-08-05-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal General
ADM - 611 - 2011	2011-08-05-V	Hazel Rodríguez	Cheque-AG-043-2011-Conansa-asfalto-CD-50-2011
ADM - 612 - 2011	2011-08-05-V	Junta Directiva	0AA-199-Informe-Oficinas-Almada-LA-03-2010
ADM - 613 - 2011	2011-08-08-L	Asociación Belen fútbol	Permiso cancha sintética por la noche
ADM - 614 - 2011	2011-08-09-K	Marcia González Umaña	Tiempo de entrega de obra-LA-03-2010
ADM - 615 - 2011	2011-08-10-M	Asociación Belen fútbol	Permiso cancha sintética hasta el 14 agosto
ADM - 616 - 2011	2011-08-10-M	Hector Porras	Permiso pista sintética lunes 22 agosto
ADM - 617 - 2011	2011-08-10-M	Rudyard Miranda Rojas	Solicitud de permiso de uso de gimnasio - sala
ADM - 618 - 2011	2011-08-10-M	Rudyard Miranda Rojas	Nota con responsables de uso gimnasio
ADM - 619 - 2011	2011-08-11-J	Hazel Rodríguez	Cheque-AG-044-2011-Gramatech-mantenimiento
ADM - 620 - 2011	2011-08-12-V	Todo el Personal	Comité Ejecutivo Semanal Personal
ADM - 621 - 2011	2011-08-12-V	Hector Porras	Permiso-Atletismo-Pista-Entrenamiento
ADM - 622 - 2011	2011-08-12-V	Allan Araya	Permiso-uso-pista-festival-juegos escolares
ADM - 623 - 2011	2011-08-16-K	Giovanny Rodríguez	Plan-Trabajo-Polideportivo
ADM - 624 - 2011	2011-08-17-M	Allan Araya	Permiso-Festival-Baloncesto
ADM - 625 - 2011	2011-08-17-M	Juan Carlos Córdoba	Permiso-Sillas-Karate
ADM - 626 - 2011	2011-08-17-M	Roberto Campos Delgado	prestamo-baloncesto-veteranos
ADM - 627 - 2011	2011-08-17-M	Allan Araya	Préstamo-cancha-s-20-ag
ADM - 628 - 2011	2011-08-17-M	Junta Directiva Fútbol	Préstamo-entrenamientos-fútbol
ADM - 629 - 2011	2011-08-17-M	Comité Comunal La Ribera	Permiso-entrenamientos-fútbol
ADM - 630 - 2011	2011-08-17-M	Comité Comunal La Asunción	Permiso-entrenamientos-fútbol
ADM - 631 - 2011	2011-08-17-M	Comité Comunal Sn Antonio	Permiso-entrenamientos-fútbol
ADM - 632 - 2011	2011-08-17-M	Junta Directiva Fútbol	Permiso-entrenamientos-fútbol
ADM - 633 - 2011	2011-08-18-J	Fabian Jiménez Fernández	Permiso mensual de uso gimnasio
ADM - 634 - 2011	2011-08-18-J	Johan Morales Matamoros	Permiso-gym-voleibol-festival
ADM - 635 - 2011	2011-08-18-J	sigdy Cruz	Queja-vecinos-natación
ADM - 636 - 2011	2011-08-19-V	Hazel Rodríguez	Gramatech-devolucion garantia
ADM - 637 - 2011	2011-08-19-V	Allan Araya	Permiso-Atletismo-festival
ADM - 638 - 2011	2011-08-19-V	Minor Murillo Núñez	Solicitud Voleibol
ADM - 639 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Informe Crónica de Administración a Junta Directiva
ADM - 640 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Correspondencia-enviada
ADM - 641 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Recomendación-CD-19-2011-sistemas
ADM - 642 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Recomendación-CD-20-2011-ventanas
ADM - 643 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Recomendación-liberar-presupuesto
ADM - 644 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	solicitud de donación puertas
ADM - 645 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Informe mensual deportivo
ADM - 646 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Informe mensual recreativo
ADM - 647 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Horario-transitorio-polideportivo
ADM - 648 - 2011	2011-08-19-V	Junta Directiva	Tapia del polideportivo

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

**ARTICULO 6.** Se recibe oficio numero ADM 641-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>1</sup>, con el debido respeto, en respuesta a su oficio AF-051-2011 en relación a los

<sup>1</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

antecedentes del expediente de la Contratación Directa 19-2011, denominada "Adquisición e instalación de equipo de cómputo, en las nuevas oficinas administrativas".

1. El 08 de Agosto de 2011, se procede a realizar la invitación a participar al concurso a los siguientes proveedores: (1)FC Soluciones Tecnológicas, S. A.; (2)Garcí Muñoz, S.A.; (3)Instalaciones Telefónicas, S. A.; (4)Conisa, S. A.

2. Al cierre de recepción de ofertas, se cuenta con la propuesta económica de las empresas FC Soluciones Tecnológicas, S. A e Instalaciones Telefónicas, S. A

3. Se procedió a realizar la revisión técnica de las ofertas con el señor Daniel Vargas de la unidad de informática de la Municipalidad de Belén; siendo que la oferta presentada por la empresa FC Soluciones Tecnológicas, S. A cumple técnicamente con todos los aspectos solicitados en el cartel. No así la empresa Instalaciones Telefónicas, S. A, la cual adjunta fichas técnicas incorrectas para la UPS y el Switch, incumpliendo lo solicitado en las líneas 14 y 18. Además no presenta el protocolo de traslado de los equipos incumplimiento el punto 25, y no presenta la ficha técnica del equipo fluke con el que será testeado el cableado; tal y como se solicitó en la línea 7 de las especificaciones técnicas. La falta que deja la oferta por fuera es el incumplimiento de la línea 1, donde se solicita el diseño detallado de la configuración del cuarto de telecomunicaciones, mismo que era indispensable presentar y su falta deja a la oferta sin validez.

4. Aplicada la ponderación descrita en el cartel, la oferta obtiene 100 puntos, tiempo de entrega 11 días después de emitida la orden de compra.

5. En base al análisis técnico y la ponderación aplicada, la Administración recomienda adjudicar este proceso licitatorio a la oferta presentada por la empresa FC Soluciones Tecnológicas, S. A. por un monto de \$6.350.000.00. Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad en base al análisis técnico y la ponderación aplicada, adjudicar la Contratación Directa 19-2011, denominada "Adquisición e instalación de equipo de cómputo, en las nuevas oficinas administrativas". a la oferta presentada por la empresa FC Soluciones Tecnológicas, S. A. por un monto de \$6.350.000.00.

**ARTICULO 7.** Se recibe oficio numero ADM 642-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>2</sup>, con el debido respeto, en respuesta a su oficio AF-051-2011 en relación a los antecedentes del expediente de la Contratación Directa 20-2011, denominada "Adquisición e instalación de vidrios de ventanas y puertas, en las nuevas oficinas administrativas".

1. El 08 de Agosto de 2011, se procede a realizar la invitación a participar al concurso a los siguientes proveedores: (1)Grupo Pazos, S. A.; (2)Alvimundo, S.A.; (3)Espejos y Vidrios JR, S. A.; (4)Vidrios y Aluminios Borbón, S. A.

2. Al cierre de recepción de ofertas, se cuenta con la propuesta económica de las empresas Alvimundo, S.A y Vidrios y Aluminios Borbón, S. A.

3. Se procedió a realizar la revisión técnica de las ofertas con el arquitecto Eddie Méndez y ambas empresas cumplen técnicamente con lo solicitado. Al no ser suficiente el contenido presupuestario, se vuelve a verificar las prioridades y necesidades y se determina no adjudicar en su totalidad la línea 1.1.3 y 1.1.6, además parcialmente la línea 1.1.2 donde se adjudicará la puerta tipo b.

---

<sup>2</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor Ml Sánchez Barrantes.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

4. Aplicada la ponderación descrita en el cartel, la oferta presentada por la empresa Alvimundo, S.A, obtiene 100 puntos, y la oferta presentada por la empresa Vidrios y Aluminios Borbón, S. A, obtiene un puntaje de 46 puntos.

5. En base al análisis técnico y la ponderación aplicada, se recomienda adjudicar este proceso licitatorio a la oferta presentada por la empresa Alvimundo, S.A, de la siguiente manera: en su totalidad las líneas: 1.1.1, 1.1.4, 1.1.5, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10, 1.2.11, 1.2.12, 1.2.13, 1.2.14, 1.2.15, 1.2.16. Adjudicar parcialmente la línea 1.1.2 donde se adjudicará la puerta tipo b y declara desierto las líneas 1.1.3 y 1.1.6, al no ser suficiente el contenido presupuestario y contar con algunas de las puertas en madera ya instaladas. Por un monto de ₡6.393.192.75. Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad en base al análisis técnico y la ponderación aplicada, adjudicar la Contratación Directa 20-2011, denominada "Adquisición e instalación de vidrios de ventanas y puertas, en las nuevas oficinas administrativas" a la oferta presentada por la empresa Alvimundo, S.A, de la siguiente manera: en su totalidad las líneas: 1.1.1, 1.1.4, 1.1.5, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10, 1.2.11, 1.2.12, 1.2.13, 1.2.14, 1.2.15, 1.2.16. Adjudicar parcialmente la línea 1.1.2 donde se adjudicará la puerta tipo b y declara desierto las líneas 1.1.3 y 1.1.6, al no ser suficiente el contenido presupuestario y contar con algunas de las puertas en madera ya instaladas. Por un monto de ₡6.393.192.75.

**ARTICULO 8.** Se recibe oficio numero ADM 643-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>3</sup>, con el debido respeto, en relación a la comunicación de la Alcaldía que dice: **(...)se les informa que de los recursos asignados a favor del Comité de Deportes de Belén en el presupuesto ordinario 2011 de la Municipalidad, no podrán ser transferidos ₡78, 391,047.15 (...)**<sup>4</sup> De conformidad con lo anterior la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo: **(...)ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO: Se acuerda por unanimidad instruir a la administración (...) hacer una reserva de las (...) partidas presupuestarias del CCDYRB(...)**<sup>5</sup>

Empero la Administración del CCDRB ha recibido la siguiente información de la Municipalidad: **(...)Con relación a nota enviada meses atrás, donde se les informaba sobre la disminución del ingreso de Patentes de esta, y después de realizar una nueva proyección de ingresos y un análisis de los egresos, en el proyecto de Presupuesto Extraordinario 04-2011, se esta proponiendo rebajar únicamente la suma de 43 millones de colones a la partida de transferencias que van al Comité Cantonal de Deportes. Dicho rebajo se confirmará una vez aprobado el Plan Presupuesto por la Alcaldía y el Concejo Municipal(...)**<sup>6</sup>

Por lo tanto solicito a la Junta Directiva tomar un acuerdo para liberar los recursos de las siguientes cuentas: 01-01-01-01-08-99 Mantenimiento y reparación ₡100.000; 01-01-02-01-05-01 Transportes dentro del país ₡100.000.00; 02-09-01-01-05-01 Transportes Dentro del País (Iniciación Deportiva) ₡3.000.000.00; 02-09-01-01-07-02 Actividades Protocolarias ₡500.000.00; 02-09-01-01-08-99 Mantenimiento y Reparación de otros equipos ₡100.000.00; 02-09-01-02-99-99 Otros útiles materiales ₡3.000.000.00; 02-09-03-01-03-02 Publicidad y

<sup>3</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor Ml Sánchez Barrantes.

<sup>4</sup> Costa Rica, MEMO-17-2011.- Alcalde Municipal.- Municipalidad de Belén, Ing. Horacio Alvarado Bogantes.- San José, tres de mayo del año dos mil once.

<sup>5</sup> Costa Rica, Junta Directiva del CCDRB, Heredia. *Disminución de Recursos*. Sesión Extraordinaria N°03 del 12 de mayo, artículo 2; 2011. Referencia AA-130-2011.

<sup>6</sup> González González Jorge, Director Área Administrativa Financiera, Municipalidad de Belén "Disminución Presupuesto", Mensaje por e-mail a la Administración CCDRB, 17 agosto, 2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

propaganda ¢150.000.00; 02-09-03-01-03-04 Transportes de bienes ¢170.000.00; 02-09-03-01-05-01 ¢100.000.00; 02-09-03-02-99-99 Otros útiles materiales ¢600.000.00; 02-09-04-00-01-02 Jornales Ocasionales ¢850.000.00; 02-09-04-00-03-03 Décimo Tercer Mes ¢70.805.00; 02-09-04-00-04-01 Contribución Patronal al Seguro ¢120.445.00; 02-09-04-00-04-02 Contribución Patronal al IMAS ¢4.250.00; 02-09-04-00-04-04 Contribución Patronal al Fondo ¢42.500.00; 02-09-04-00-04-05 Contribución Patronal al Banco ¢4.250.00; 02-09-04-00-05-02 Aporte Patronal al Régimen ¢12.750.00; 02-09-04-00-05-03 Aporte Patronal al Fondo ¢25.500.00; 02-09-04-01-04-06 Servicios Generales (Seguridad del Polideportivo) ¢15.500.000.00; 02-09-04-01-08-01 Mantenimiento y reparación ¢1.470.185.92; para un total general por liberar de ¢25.920.685.92; todo lo anterior con la finalidad de poder ejecutar las prioridades momentáneas del CCDRB para con nuestras obligaciones con la Comunidad. Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad **primero:** liberar los recursos de las siguientes cuentas: 01-01-01-01-08-99 Mantenimiento y reparación ¢100.000; 01-01-02-01-05-01 Transportes dentro del país ¢100.000.00; 02-09-01-01-05-01 Transportes Dentro del País (Iniciación Deportiva) ¢3.000.000.00; 02-09-01-01-07-02 Actividades Protocolarias ¢500.000.00; 02-09-01-01-08-99 Mantenimiento y Reparación de otros equipos ¢100.000.00; 02-09-01-02-99-99 Otros útiles materiales ¢3.000.000.00; 02-09-03-01-03-02 Publicidad y propaganda ¢150.000.00; 02-09-03-01-03-04 Transportes de bienes ¢170.000.00; 02-09-03-01-05-01 ¢100.000.00; 02-09-03-02-99-99 Otros útiles materiales ¢600.000.00; 02-09-04-00-01-02 Jornales Ocasionales ¢850.000.00; 02-09-04-00-03-03 Décimo Tercer Mes ¢70.805.00; 02-09-04-00-04-01 Contribución Patronal al Seguro ¢120.445.00; 02-09-04-00-04-02 Contribución Patronal al IMAS ¢4.250.00; 02-09-04-00-04-04 Contribución Patronal al Fondo ¢42.500.00; 02-09-04-00-04-05 Contribución Patronal al Banco ¢4.250.00; 02-09-04-00-05-02 Aporte Patronal al Régimen ¢12.750.00; 02-09-04-00-05-03 Aporte Patronal al Fondo ¢25.500.00; 02-09-04-01-04-06 Servicios Generales (Seguridad del Polideportivo) ¢15.500.000.00; 02-09-04-01-08-01 Mantenimiento y reparación ¢1.470.185.92; para un total general por liberar de ¢25.920.685.92. **Segundo:** Instruir a la administración para que presente una propuesta a esta Junta Directiva del modelo de seguridad a aplicar en el Polideportivo para lo que resta del año 2011. **Tercero:** Instruir a la administración para que diseñe un plan para el transporte del programa de iniciación deportiva de manera tal que se maximice el recurso sin desmejorar el servicio brindado a los niños de las escuelas publicas del Cantón.

**ARTICULO 9.** Se recibe oficio numero ADM 644-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señor – Héctor Soto Chaves; El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>7</sup>, con el debido respeto, por recomendación de la Licda. Flor Delgado, miembro de la Junta Directiva del CCDRB, con motivo de algunas necesidades que han surgido en la construcción de nuestras oficinas administrativas en el polideportivo de Belén, me permito solicitarle de la manera más atenta interponer sus buenos oficios, para que en la medida de sus posibilidades nos facilite en condición de donación las siguientes puertas: una puerta de 1x2.10mts para la oficina de la administración; una puerta de 1.22x2.10 para la entrada principal; una puerta de 1.10x2.10 para el baño de discapacitados; una puerta de 1.22x2.10 para el aula de capacitación; cuatro puertas de 0.80x2.10 para los baños públicos; dos puertas de 0.90x2.10 para el consultorio médico. Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de enviar una nota firmada por la Presidenta de la Junta Directiva solicitando dicha donación.

<sup>7</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor MI Sánchez Barrantes.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

**ARTICULO 10.** Se recibe oficio numero ADM 623-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señores - Alexander Gómez González y Giovanni Rodríguez González - Encargados de Mantenimiento; Saludos cordiales; el suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de deportes y Recreación de Belén (en adelante Ccdrb), debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>8</sup>, con el debido respeto, les adjunto plan de trabajo para las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, aseo y limpieza de las instalaciones que Administra el Ccdrb. El mismo deberá ser ejecutado a partir del día de hoy de la siguiente manera:

Semana dos: Del martes 16 de agosto al sábado 20 de agosto del 2011. Semana Tres: Del lunes 22 de agosto al sábado 27 de agosto del 2011. Semana Cuatro: Del lunes 29 de agosto al sábado 3 de septiembre del 2011. Semana uno: Del lunes 5 de septiembre al sábado 10 de septiembre del 2011. Cada uno debe mantener un horario por las mañanas durante dos semanas, mientras el otro compañero mantiene ese mismo horario por las tardes, lo anterior tiene sentido en que cada uno tenga una semana de zonas verdes y mantenimiento respectivamente.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN**  
**HORARIO - PLAN DE TRABAJO - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO DE BELEN**  
**SEMANA 01 y 03**

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
5 a.m.	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista
5 a.m. a 6a.m.	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos de voleibol y basket y cuarto de albitros, todas las graderías	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, bancas, forros	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, mesanini de pesas y bicicletas	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, todas las graderías	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, bancas, forros	Zona verde oeste del poly (parqueo y voleibol playa)
6 a.m. a 7a.m.						
7 a.m. a 8 a.m.						
8:00 a 8:15 a.m.	Café	Café	Café	Café	Café	Café
8:15 a.m. a 9 a.m.	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Zona verde oeste del poly (parqueo y voleibol playa)
9 a.m.	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista
9 a.m. a 10 a.m.	Sacar Basura de estañones a la calle	Zona "D" oeste cancha con chapulin	Zona verde oficinas	Zona Verde play ground, corta césped, recoger basura, soplar acera	Zona verde oficina atletismo e higerones	Limpieza Servicios, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, bancas, forros
10 a.m. a 11 m.d.						
11 a.m. a 12 m.d.	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	

<sup>8</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor Ml Sánchez Barrantes.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

12 m.d. 1 p.m.	Limpieza Oficinas lo que alcance	Zona "D" oeste cancha con chapulin	Zona verde oficinas	Zona Verde play ground	Zona verde oficina atletismo e higerones	
4 p.m. a 5 p.m.	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	
5 p.m. a 6 p.m.	Recoger basura del suelo y malla de línea ferrea	Soplar pista de atletismo	Mantenimiento de jardines	zona verde detrás de camerinos de fútbol que dan con la acera externa	zona verde de natación que colinda con camerinos de fútbol y gimnasio de pesas	
6 p.m.	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	
6 p.m. a 7 p.m.	comida	comida	Comida	comida	comida	
7p.m. a 8:30 p.m.	Limpieza de orillas de la pista colindando con la malla	Soplar pista de atletismo	Mantenimiento de jardines	zona verde detrás de camerinos de fútbol que dan con la acera externa	zona verde de natación que colinda con camerinos de fútbol y gimnasio de pesas	
8:00p.m. a 9:30 p.m.	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	
9:30 p.m.	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	
9:30 p.m. a 10 p.m.	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN**  
**HORARIO - PLAN DE TRABAJO - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL POLIDEPORTIVO DE BELEN**  
**SEMANA 02 y**  
**04**

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
5 a.m.	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista	Apertura Portones principales y pista
5 a.m. a 6a.m.	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos de voleibol y basket y cuarto de albitros, todas las graderias	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, bancas, forros	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, mesanini de pesas y bicicletas	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, todas las graderias	Limpieza Servicios, sacudir marcos de puertas y ventanería, quitar manchas del piso, camerinos y cuarto de albitros, bancas, forros	Revision de techos, reparacion y pintura
6 a.m. a 7a.m.						
7 a.m. a 8 a.m.						
8:00 a 8:15 a.m.	Café	Café	Café	Café	Café	Café

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

8:15 a.m. a 9 a.m.	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	Continuar con labores de limpieza interrumpidas a las 8am	
9 a.m.	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Cierre de portones de pista	Revision de techos, reparacion y pintura
9 a.m. a 11 a.m.	Sacar Basura de estafiones a la calle	Revision y limpieza de canoas de gimnasios	Acomodo e inventario de bodega gradería No2, 3 y 4	Acomodo e inventario de bodega gradería No5 y 6	Acomodo e inventario de bodega herramienta debajo del gimnasio	
11 a.m. a 12 m.d.	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	
12 m.d. 1 p.m.	Limpieza Oficinas lo que alcance	Revision y limpieza de canoas de gimnasios	Acomodo e inventario de bodega gradería No2, 3 y 4	Acomodo e inventario de bodega gradería No5 y 6	Acomodo e inventario de bodega herramienta debajo del gimnasio	
4 p.m. a 5 p.m.	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	Limpieza Servicios gimnasio, baños públicos y karate	
5. p.m. a 6 p.m.	Revisión y mantenimiento de todos los portones y de gimnasios	Revision y reparacion de todas las parrillas metalicas de desagüe	Revision de estallones de basura, pintura y reparacion	Revisión de sistema eléctrico y programar reparacion por prioridad	Revisión de fontanería y programación de reparacion por prioridad	
6 p.m.	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	Apertura porton pista sintetica y cancha	
6 p.m. a 7 p.m.	comida	comida	comida	comida	comida	
7p.m. a 8:30 p.m.	Revisión y mantenimiento de todos los portones y de gimnasios	Revision y reparacion de todas las parrillas metalicas de desagüe	Revision de estallones de basura, pintura y reparacion	Revisión de sistema eléctrico y programar reparacion por prioridad	Revisión de fontanería y programación de reparacion por prioridad	
8:00p.m. a 9:30 p.m.	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	Limpieza gimnasio pesas, vidrios, espejos	
9:30 p.m.	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	Cierre de portones principales	
9:30 p.m. a 10 p.m.	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	Limpieza de servicios sanitario del gimnasio de pesas	

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad recibir la información referente al cronograma de trabajo del mantenimiento y limpieza del Polideportivo correspondiente al mes de agosto.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

**ARTICULO 11.** Se recibe oficio numero ADM 645-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Adjunto para su conocimiento el oficio ADM-645-2011 que dice textualmente:

**COORDINADOR AREA TECNICA**  
**INFORME DE JULIO DEL 2011**

**PROGRAMA JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y FEDERADOS:**

- ENTREGA DE 186 CHAMARRAS PARA LOS DEPORTISTAS DEL PROGRAMA JUEGOS NACIONALES
- APELACION DE FUTBOL MASCULINO CONTRA EL CANTON DE FLORES NO PROSPERO.
- VISITA PROCESO DEPORTIVOS EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES SEMANA DEL 05 AL 10 DE JULIO: ATLETISMO, VOLIBOL FEMENINO DE PISO, VOLIBOL DE PLAYA, CICLISMO DE RUTA Y MONTAÑA, NATACIO Y, KARATE.
- REVISION DE INFORMES MES DE JULIO DE LAS DISCIPLINAS ATLETISMO, KARATE, TAEKWON-DO, TRIATLON Y FUTBOL.

**RESULTADOS DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES:**

- ATLETISMO: SE LOGRARON 30 MEDALLAS: 13 OROS 10 PLATAS 07 BRONCE. MUJERES EN CUARTO LUGAR Y LOS HOMBRES EN DOCEAVO LUGAR.
- CICLISMO RUTA: SE GANO EL PRIMER LUGAR DE LA CATEGORIA FEMENINA Y EL SEGUNDO LUGAR EN LA RAMA MASCULINA
- CICLISMO MONTAÑA: SE GANO EL PRIMER LUGAR DE LA CATEGORIA FEMENINA Y EL CUARTO LUGAR EN LA RAMA MASCULINA.
- NATACION: PRIMER LUGAR EN VARONES Y SEGUNDO LUGAR EN FEMENINO, CON 31 MEDLLAS DE ORO.
- KARATE: SE OBTUVIERON 06 MEDALLAS 01 ORO 3 PLATA 01 BRONCE
- TAEKWON-DO SE OBTUVO UNA MEDALLA DE PLATA
- TRIATLON: CUARTO LUGAR EN SUB-23, DECIMO Y UNDECIMO EN CATEGORIA 16-17 MASCULINO, Y SEXTO EN LA CATEGORIA 16-17 FEMENINO
- VOLIBOL DE PISO: CUARTO LUGAR GENERAL
- VOLIBOL DE PLAYA: MEDALLA DE PLATA CATEGORIA SUB-18 FEMENINO

**MEDALLERO OFICIAL POR CANTON PRIMEROS DIEZ LUGARES**

Medallero JDN 2011				
Delegación	Oro	Plata	Bronce	Total
01-San José	127	109	103	339
02-Heredia	104	70	72	246
03-Alajuela	79	83	72	234
04-Cartago	59	69	70	198
05-Belén	56	48	34	138
06-San Ramón	37	28	40	105
07-Goicoechea	33	42	29	104
08-Escazú	30	25	25	80
09-Puriscal	26	10	24	60
10-Mora	24	21	13	58

**NUMERO DE DEPORTISTAS POR CANTÓN:**

**01-SAN JOSÉ (525):** ajedrez (12), atletismo (69), baloncesto fem. y masc.(24), béisbol infantil y juvenil (35), boxeo (46), ciclismo (38), fútbol fem. (22), fútbol sala fem. y masc. (30), gimnasia (30), halterofilia (14), judo

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

(34), karate (6), natación (50), patinaje (10), taekwondo (57), tenis (8), tenis de mesa (5), triatlón (19), voleibol masc. (12), voleibol de playa (4).

**02- ALAJUELA (384):** ajedrez (35), atletismo (47), beisbol juvenil (18), boxeo (11), fútbol fem. (22), fútbol sala fem. y masc. (30), gimnasia (8), halterofilia (5), judo (22), natación (37), taekwondo (25), tenis de campo (37), tenis (25), triatlón (32), voleibol fem. y masc. (24), voleibol de playa (6).

**03- CARTAGO (351):** ajedrez (25), atletismo (37), baloncesto fem. y masc.(24), boxeo (23), ciclismo (26), gimnasia (1), judo (26), karate (29), natación (42), taekwondo (23), tenis (44), tenis de mesa (34), triatlón (13), voleibol de playa (4).

**04- HEREDIA (242):** ajedrez (5), atletismo (25), baloncesto fem. y masc.(24), boxeo (14), fútbol sala masc. (15), gimnasia (16), halterofilia (28), judo (6), karate (19), natación (38), taekwondo (6), tenis de mesa (22), triatlón (22), voleibol de playa (2).

**05-SANTA ANA (164):** ajedrez (15), atletismo (5), boxeo (3), ciclismo (13), fútbol masc. (22), halterofilia (6), judo (19), natación (13), taekwondo (5), tenis (12), tenis de mesa (23), voleibol fem. y masc.(24), voleibol de playa (4).

**06-PÉREZ ZELEDÓN (160):** ajedrez (11), atletismo (43), baloncesto fem.(12), boxeo (8), ciclismo (10), fútbol masc. (22), taekwondo (20), tenis de mesa (14), voleibol masc. (12), voleibol de playa (8).

**07-GOICOECHEA (155):** ajedrez (27), atletismo (29), baloncesto fem. (12), judo (32), natación (41), voleibol fem. (12), voleibol de playa(2).

**08-ESCAZÚ (152):** ajedrez (14), atletismo (14), baloncesto fem. y masc. (24), boxeo (21), fútbol masc. (22), gimnasia (1), judo (17), karate (3), natación (25), tenis (9), tenis de mesa (2).

**09-BELÉN (143):** atletismo (32), ciclismo (37), gimnasia (1), karate (6), natación (34), taekwondo (7), triatlón (10), voleibol fem. (12), voleibol de playa (4).

**ASISTENCIA PROGRAMAS DEPORTIVOS MES DE JULIO 2011**

PROGRAMA DEPORTES	JUEGOS NACIONALES FEDERADOS LIGA MENOR		INICIACION DEPORTIVA	
	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
ATLETISMO	22	19	66	
BALONCESTO	17	17	27	5
CICLISMO	25	18	10	0
NATACION	35	39	311	
FUTBOL	15	16	75	06
FUTBOL SALA	15	14	-	-
KARATE	5	4	29	10
TAEKWONDO	19	4	09	7
TRIATLON	16	3	14	5
VOLEIBOL	33	36	34	53
<i>VOLEIBOL PALABRA VIDA</i>			52	

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

**ARTICULO 12.** Se recibe oficio numero ADM 646-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice:

**INFORME MENSUAL DEL PROGRAMA DE RECREACIÓN DEL MES DE JULIO, 2011**  
**EVENTOS, ACTIVIDADES Y VIVENCIAS EJECUTADOS:**

**PROCESOS COTIDIANOS:**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

**Proceso de Recreación pedagógica y terapéutica con población adulta mayor, Aulas Integradas, kínder y CEN del cantón:**

Se desarrollan de manera normal las sesiones a cargo de la promotora Marianela González (VER CUADRO DE ALCANCES)

**Proceso de sala de pesas:**

Se desarrolla el proceso de manera normal y se pone en ejecución nuevo horario vespertino y sabatino. (VER CUADRO DE ALCANCES)

**Proceso de Aeróbicos:**

El servicio se está dando de manera normal. Se cambian las sesiones de los días martes en la tarde del Salón comunal de la Asunción al Polideportivo (VER CUADRO DE ALCANCES)

**Proceso de Recreación Accesible:**

Entre semana continúan de manera normal los sub procesos de natación y actividades deportivas. (VER CUADRO DE ALCANCES)

**PROCESOS OCASIONALES PROGRAMADOS:**

**Eventos , actividades y vivencias ejecutadas:**

Viernes 1° de julio: feria Institucional del Liceo de Belén.

Viernes 1° de julio: Eliminatoria regional de Juegos dorados en Santo Domingo de Heredia (6 clasificados a la final nacional).

Viernes 1° de julio: Eliminatoria festival de danzas regionales. ( clasificados a la final nacional).

Del 4 al 10 de julio colaboración en Juegos Nacionales.

Jueves 21 y viernes 22 de julio: Torneo de Voli-8 donde se obtiene el segundo lugar.

Domingo 31 de julio domingo recreativo en Barrio San Vicente.

**Eventos , actividades y vivencias por ejecutar:**

Domingo 21 De agosto actividad para skates

Viernes 26 de agosto eliminatorias de Atletas Especiales

Domingo 28 de agosto, domingo recreativo en Residencial Belén.

**OTROS:**

Se anexa cuadro de alcances del mes de Julio.

JULIO 2011					
MARIANELA GONZALEZ MURILLO					
PROCESOS Y SUB PROCESOS	SESIONES A EJECUTAR AL MES	SESIONES EJECUTADAS	% DE EJEC.	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL MES	PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS POR SEMANA
PERSONAS MAYORES ACTIVAS	24	24	100.0 %	563	140.75
NATACION RECREATIVA	8	8	100.0 %	132	33
VOLI -8	4	4	100.0 %	88	22
RECREACION PEDAGOGICA C.E.N.	16	16	100.0%	271	67.75
RECREACION PEDAGOGICA KINDER	88	88	100.0 %	2432	608
RECREACION PEDAGOGICA AULA INT	16	16	100.0 %	92	23
KATTYA ALFARO VARGAS					
PROCESOS Y SUB PROCESOS	SESIONES A EJECUTAR AL MES	SESIONES EJECUTADAS	% DE EJEC.	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL MES	PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS POR SEMANA
AEROBICOS COMUNALES	32	32	100.0%	1156	325
ACUAEROBICOS	4	4	100.0%	147	36.75
BAILE TIPICO PARA ADULTOS MAYORES	4	4	100.0%	53	13.25
EDWIN ARCE VARELA					
PROCESOS Y SUB PROCESOS	SESIONES A EJECUTAR	SESIONES EJECUTADAS	% DE EJEC.	TOTAL DE PERSONAS	PROMEDIO DE DE

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

	AL MES			ATENDIDAS EN EL MES	PERSONAS ATENDIDAS POR SEMANA
SALA DE PESAS	24	24	100.0 %	1358	339.49
<b>JUAN CARLOS CÓRDOBA JIMÉNEZ</b>					
PROCESOS Y SUB PROCESOS	SESIONES A EJECUTAR AL MES	SESIONES EJECUTADAS	% DE EJEC.	TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL MES	PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS POR SEMANA
PERSONAS MAYORES ACTIVAS	16	12	75.0%	129	32.25
NATACIÓN RECREATIVA PCD	4	4	100.0 %	12	3
RECREACIÓN ACCESIBLE	4	0	0 %	0	0
SUB – PROCESO DEPORTIVO	12	12	100.0%	129	32.25
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>248</b>	<b>96.87 %</b>	<b>6562</b>	<b>1676.49</b>

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

**ARTICULO 13.** Se recibe oficio numero ADM 647-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: De conformidad con los horarios del personal del CCDRB, la Administración ha ajustado los horarios del polideportivo y la pista transitoriamente de la siguiente manera:

**EL HORARIO DEL POLIDEPORTIVO DE BELEN**

De lunes a viernes de 5 a.m. a 9.30 p.m.; Sábados de 5 a.m. a 5 p.m. - Los Domingos de 8 a.m. a 5 p.m.  
 Los días feriados por motivo que todo el personal del Comité está libre permanecerá CERRADO.

**HORARIO DE LA PISTA DEL POLIDEPORTIVO DE BELEN**

De lunes a viernes de 5 a.m. a 9.00 a.m. y de 6 p.m. a 8 p.m. - Los días sábados de 5 a.m. a 9 a.m.  
 Los días domingos de 8 a.m. a 5 p.m.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de que presente una propuesta a esta Junta Directiva del modelo de seguridad a aplicar en el Polideportivo para lo que resta del año 2011, que a su vez contemple la apertura del Polideportivo los sábados, domingos y días feriados.

**ARTICULO 14.** Se recibe oficio numero ADM 648-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: El suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB) debidamente autorizado por la Junta Directiva, conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos<sup>9</sup>, con el debido respeto, informo que la Administración en coordinación con el señor Jorge Sáenz miembro de la Junta Directiva de la Asociación Deportiva Belén Fútbol, se colocó una tapia metálica en el costado norte del polideportivo con la finalidad de reforzar la seguridad y el orden, asimismo se coordinó la numeración del 1 al 1000 de las graderías del polideportivo. Este trabajo tubo un costo aproximado de 5 millones de colones los cuales fueron cubiertos en su totalidad por la gestión realizada por el señor Sáenz. Por lo tanto la Administración agradece la colaboración brindada.

<sup>9</sup> Costa Rica, Concejo Municipal de Belén, Heredia. *Manual de Cargos y Manual Básico de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén*. Sesión Ordinaria N°21 del 18 de abril del año 2006, artículo 8; 2006. Lic. Víctor Ml Sánchez Barrantes.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad enviar una nota de agradecimiento al señor Jorge Sáenz Alvarado del Equipo Belén FC por todas las gestiones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura del Polideportivo de Belén.

**ARTICULO 15.** Se recibe oficio numero PR-001-08-2011 del viernes 18 de agosto del 2011, enviada por el señor Administrador General Pablo Vindas Acosta que textualmente dice: Señor – M.Sc. Pablo de Jesús Vindas Acosta – Administrador General del Comité de Deportes.

Reciba un cordial saludo de parte del Programa de Recreación “Belén Activo del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén. Por este medio quisiera clarificar las dudas que surgieron en la reunión de comité ejecutivo del pasado viernes 12 de agosto con respecto a los horarios de aeróbicos en las sesiones de la Asunción y la supuesta ausencia de la promotora Marianela González a la sesión del grupo de Personas Mayores en la Asunción. Con respecto a las sesiones de aeróbicos desde el año pasado cuando por motivo de remodelaciones del piso del gimnasio del polideportivo La Asociación de Desarrollo de la Asunción nos permitió desarrollar dos sesiones en el salón comunal una los martes en las tardes y la otra los miércoles en la mañana. Sin embargo hace ya algunas semanas la gente no estaba asistiendo a las sesiones de los martes y además los funcionarios de la Asociación solicitaron el espacio para sus programas razón por la cual la sesión de los martes se pasó hace una semana al gimnasio del Polideportivo de 4:00 a 5:00 p.m. Con respecto al caso de la Promotora Marianela González se indago y se informa que por mutuo acuerdo entre la promotora y los dirigentes del grupo de personas mayores de la Asunción, los primeros jueves de cada mes se le solicitó a la promotora no asistir a realizar la sesión de actividad física habitual, lo anterior ya que en estos primeros jueves de cada mes el EBAIS de La Asunción brinda capacitación a los adultos mayores. Sin más por el momento se despide cordialmente:

**BACH.: JUAN CARLOS CÓRDOBA JIMÉNEZ - Coordinador Programa de Recreación “Belén Activo”**  
**“RECREACIÓN PARA TODOS, SALUD PARA SIEMPRE”**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

## **CAPITULO V**

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**ARTICULO 16.** Se recibe oficio Ref.4518/2011, con fecha 05 de agosto del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.45-2011**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil once y ratificada el cuatro de agosto del año dos mil once, que literalmente dice:

## **CAPITULO V**

### **INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.**

#### **INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.**

**ARTICULO 18.** Se conoce el Oficio ADM-577-2011 de Pablo Vindas. Que la Junta Directiva del Comité Comunal de Deportes y Recreación de San Antonio, en lo sucesivo llevará a cabo sus sesiones ordinarias y extraordinarias en las oficinas del CCDRB todos los lunes al ser las 6:30pm.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibida la información y se archiva.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**ARTICULO 17.** Se recibe oficio Ref.4519/2011, con fecha 05 de agosto del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.45-2011**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil once y ratificada el cuatro de agosto del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO V**

**INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.**

**ARTICULO 19.** Se conoce el Oficio CCDR-SA-B-08-2011-07-22-V de Ericka Saenz, Secretaria, Comité Comunal de Deportes y Recreación de San Antonio. Propone que se notifique mediante acuerdo de Junta al alcalde municipal y a las Asociaciones Deportivas que mantienen alguna relación con el CCDRB, la existencia de esta JD del CCDRSA el cual es de ahora en adelante el responsable de administrar la cancha natural de fútbol de san Antonio y su camerino, así como la cancha multiusos ubicada en las oficinas del CCDRB. Por lo tanto se le informa que para cualquier actividad que se quiera llevar a cabo en dichas instalaciones deben comunicarse con el señor presidente de dicho comité Luis Murillo Molina al teléfono. Se informa que esta Junta Directiva del CCDRSA celebra las sesiones ordinarias los lunes a las 6:30pm en las instalaciones del CCDRB, lo anterior para cualquier consulta o audiencia.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibida la información, se agradece y se archiva.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

**ARTICULO 18.** Se recibe oficio Ref.4520/2011, con fecha 05 de agosto del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.45-2011**, celebrada el veintiséis de julio del dos mil once y ratificada el cuatro de agosto del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO V**

**INFORME DE COMISIONES MUNICIPALES.**

**INFORME DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN.**

**ARTICULO 20.** Se conoce el Oficio ADM-576-2011 de Pablo Vindas. (...)Se recibe oficio Oficio-CCDR-SA-B-01-2011-07-15-V, del Viernes 15 de julio del 2011, firmado por la Ericka Sáenz Mcquiddy, Secretaria de Junta Directiva Comité Comunal de Deportes y Recreación de San Antonio que textualmente dice: Señoras(es), Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, Presente, Estimadas(os) Señoras(es): Por medio de la presente les informo el acuerdo tomado por la Junta Directiva, en Sesión Ordinaria N°01-2011, correspondiente al día 12 de julio del 2011, el mismo dice textualmente: **CAPITULO VII – VARIOS - ARTICULO 4.** Toma la palabra Juan Carlos Quesada y propone a Luis Murillo como presidente de la Junta, a Marcos Delgado como Vicepresidente, Ericka Sáenz como Secretaria, Lidia Delgado como Tesorera, y Juan Carlos Quesada como Vocal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad nombrar la estructura de esta Junta Directiva de la siguiente manera Luis Murillo como presidente, Marcos Delgado Vicepresidente, Ericka Sáenz Secretaria, Lidia Delgado Tesorera, y Juan Carlos Quesada Vocal. Cordialmente, **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de publicar... la nueva conformación de está Junta Directiva(...)¹⁰.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Dar por recibida la información y se archiva.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibida y archivar.

---

<sup>10</sup> Costa Rica, Junta Directiva del CCDRB, Heredia. **Comité Comunal.** Sesión Ordinaria N°29 del lunes 18 de julio, artículo 7; 2011. Referencia AA-203-2011.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**ARTICULO 19.** Se recibe oficio Ref.4606/2011, con fecha 10 de agosto del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.46-2011**, celebrada el cuatro de agosto del dos mil once y ratificada el nueve de agosto del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO IV**

**ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura, plantea los siguientes asuntos:

**ARTICULO 6. ACTA 42 - ARTICULO 18.** Se somete a estudio del Concejo Municipal el oficio AA-378-2011 del Lic. Thais Zumbado Ramírez. ASUNTO: Cumplimiento de la Sesión 32-2011, solicitud del Comité Cantonal de Deportes de instalar una sede de la Policía Municipal en el Polideportivo. Hemos recibido memorando ADS-PM-074-11, de la Policía Municipal, donde el Comité Cantonal de Deportes plantea la posibilidad de instalar una sede de la Policía Municipal en el Polideportivo.

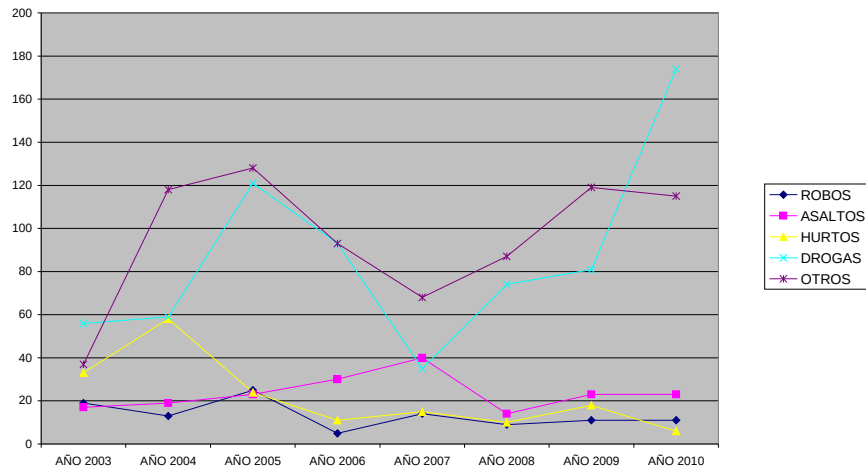
Atento saludo señor Alcalde, en atención al acuerdo del Concejo Municipal tomado en la Sesión Ordinaria N° 32-2011, celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil once y ratificada el treinta y uno de mayo del año dos mil once y el oficio AA-331-2011 del 15 de junio del 2011 suscrito por el Licenciado Carlos Lanzas Quesada, Asistente del Alcalde Municipal, referente a la solicitud planteada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén en el sentido de que sea colocada una sede de la Policía Municipal en el Polideportivo de Belén, esto con motivo de que a partir del 11 de junio por razones del posible recorte de presupuesto informado por parte de la Alcaldía, se ven obligado dicho comité se vio obligado a prever la falta de recursos y prescindir de las servicios de seguridad privada del Polideportivo de Belén. En aras de dar respuesta a la solicitud planteada, es menester referirse a la capacidad material y de personal de nuestro cuerpo policial, situación que fue ya establecida ampliamente en el Memorando ADS-PM-027-2011 del día 15 de febrero de 2011, en síntesis, este cuerpo policial está afrontando un serio déficit de personal, dado que este cuerpo policial no recibe ninguna adición de oficiales desde el año 2003 y como se desprende del informe, la demanda ciudadana, así como la e incidencia criminal se ha duplicado en el periodo indicado.

Por este y otros motivos enumerados en el informe, se debe dejar claro que en caso de mantenerse el servicio sin oportunidad de nivelar la cantidad de oficiales a los requerimientos actuales, nos enfrentaremos paulatinamente a un deterioro de los estándares de calidad y excelencia que han caracterizado a este cuerpo policial.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**COMPORTAMIENTO 2003-2010**



Tenemos que durante el año 2003 se atendieron un total de 162 casos, y se registró un incremento más o menos constante en la cantidad hasta llegar a un total de 329 casos atendidos en el año 2010 lo que representa un incremento porcentual superior al 100%, es decir, tenemos que se ha duplicado la atención de casos trascendentes desde el punto de vista de su penalidad. Recuérdese que se contabilizan únicamente los casos que resultaron con sospechosos aprehendidos, no así en los que los presuntos delincuentes lograron escapar, ni la cifra negra correspondiente a cada categoría, en términos absolutos tenemos entre manos una situación de cuidado dado el aumento de la criminalidad. Es así como se denota un palpable incremento en la demanda del servicio de policía, fenómeno fácil de comprender dado el posicionamiento que se ha logrado con el proyecto, tanto a lo interno como a lo externo del municipio. Igualmente necesario es analizar la necesidad de dotar de constancia el servicio en términos de calidad, obsérvese que la demanda de intervención de nuestros oficiales se ha duplicado en poco más de un lustro, claro reflejo del deterioro sufrido de manera acelerada en la seguridad humana en nuestro país.

Así las cosas existe una incapacidad material infranqueable para habilitar nuevos puestos o sedes policiales, dado que incluso para afrontar las actuales responsabilidades, el personal policial es insuficiente y se requiere solo para nivelación del servicio la creación al menos de 8 nuevas plazas de Policía Municipal. En este orden de ideas le solicito se le informe al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén que lamentablemente no existe actualmente factibilidad de atender su solicitud de colocación de una sede de la Policía Municipal en el Polideportivo de Belén, en vista de las capacidades materiales y de personal de este cuerpo policial. Muchas gracias.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, confirma que la Policía aporta algunos datos sumamente preocupantes, del porque no pueden brindar este tipo de servicio, ya que se ha estado presentando un deterioro, en la labor que realiza la Policía, por el déficit de personal, desde el 2003, en el tema de seguridad debemos de tomar algunas decisiones, mucha gente en el Cantón habla bien de la Policía Municipal, hace un llamado para aprobar el próximo año 2 plazas para la Policía Municipal, para que brinde un servicio eficiente.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, estipula que en estos días la pista esta cerrada, sin embargo algunas personas se suben por la malla lo que provoca que la pista se dañe, es un bien muy valioso, que esta siendo amenazado en su seguridad.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

El Regidor Propietario Desiderio Solano, formula que el Polideportivo esta sin seguridad, en la Comisión de Seguridad, se propuso que la Policía Municipal viniera a presentar un informe de labores, debemos implementar el tema de las cámaras, pero el Comité de Deportes debe asumir su responsabilidad con el Polideportivo, deben cubrir la seguridad del Polideportivo, eso debe ser incorporado en el Presupuesto del Comité de Deportes.

La Regidora Propietaria M<sup>a</sup> Lorena Vargas Víquez, expone que la Policía Municipal si realiza inspección en el Polideportivo, pero obviamente no tan seguido, siempre hará falta la seguridad interna del Polideportivo, hacen falta ideas para mejorar, con los aportes de todos, la Policía necesita de nosotros para fortalecerse. Solicita que cuando se actualice la tarifa de mantenimiento también se incluya la seguridad.

El Regidor Suplente William Alvarado, detalla que hay un Convenio de administración del Polideportivo, por lo tanto la seguridad debe ser asumido por el Comité de Deportes, porque hay mucha inversión en el lugar, debemos pedir asesoría con las personas que conocen en seguridad, debemos profesionalizar mas la gente, deben haber mecanismos para trabajar en seguridad. En Guadalajara tienen un sistema que se llama denuncia ciudadana, los Policías que ven las cámaras, no son los Policías que andan en las calles, pero debemos invertir, existen sistemas modernos.

El Regidor Suplente Mauricio Villalobos, pide que el Comité de Deportes revise el presupuesto que actualmente tiene, como lo ha ejecutado, que actividades u obras ya no puede ejecutarlas por él tiempo y que otras cosas puede posponer para el año 2012, esto con el fin de buscar recursos para financiar la vigilancia. Considera que el Comité tiene la responsabilidad de mantener la vigilancia en el Polideportivo, es una acción que debe estar considerada dentro de los recursos que traslada la Municipalidad. Sería bueno revisar el convenio con el Comité de Deportes sobre la responsabilidad de los activos que deben administrar. Recuerda sobre la posibilidad de gestionar más personal para la Policía de Proximidad. Con relación a nuevas formas de vigilancia o ideas que se ponen en práctica en otros países, menciona que el Alcalde andaba en Israel, un país especialista en tema de seguridad, tal vez sería bueno darle un espacio y nos comente sobre su experiencia y si trae alguna información que nos pueda ayudar. Consulta si es posible establecer una tarifa por el servicio de vigilancia que presta la Policía Municipal, esto ayudaría mucho a mejorar este servicio.

La Presidenta Municipal María de los Angeles Segura Rodríguez, plantea en relación con el servicio de vigilancia que solicita el Comité Cantonal de Deportes para vigilar las instalaciones del Polideportivo, que el Coordinador de la Policía, cuando indica que no puede dar ese servicio es por la falta de policías, numero que para poder dar el servicio ordinario en el Cantón le hacen falta 8 Policías y tres motos, para que las escuadras sean más ágiles y se pueda durar menos tiempo en el recorrido. Es necesario que las instalaciones tengan su propia vigilancia.

El Lic. Francisco Ugarte, denuncia que la Policía Municipal tiene una serie de funciones, pero acá son tan buenos, que realizan una serie de funciones que no les corresponde, la Policía esta concebida para resguardar los bienes municipales y fiscalizar las patentes, enfrentar a los maleantes no le corresponde a los Policías, sin embargo manejan protocolos de primer nivel, el reto de la Municipalidad es definir cual es el rol estratégico de la Policía para dotarlos de recursos humanos, técnicos y financieros.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Agradecer al Director de la Policía Municipal la forma tan amplia en que da respuesta a lo solicitado, agradecer también a la toda la Policía Municipal la atención y cuidado que están haciendo de las instalaciones deportivas. **SEGUNDO:** Dar por recibido el memorando ADS-PM-074-11, de la Policía Municipal. **TERCERO:** Le solicitamos al Comité Cantonal de Deportes hacer los esfuerzos necesarios para que se mantenga la seguridad en las instalaciones del Polideportivo por el resto del año 2011 y en el presupuesto para el 2012 se incorpore la partida correspondiente. **CUARTO:** Instar a todas las organizaciones deportivas que hacen uso de las instalaciones a colaborar con la seguridad de las mismas.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad dar por recibido y archivar.

**ARTICULO 20.** Se recibe oficio Ref.4630/2011, con fecha 10 de agosto del 2011, por parte de la señora Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal, el mismo dice textualmente: La

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.46-2011**, celebrada el cuatro de agosto del dos mil once y ratificada el nueve de agosto del año dos mil once, que literalmente dice:

**CAPITULO VII**  
**LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTICULO 30.** Se conoce el trámite 3242 de los Padres de Familia, Escuela Manuel del Pilar Zumbado González dirigido al Comité de Deportes Natación con copia al Concejo Municipal. Les saludamos y a la vez queremos primero que nada agradecer el esfuerzo que hacen por enseñar este deporte a nuestros hijos, que es una salvavidas para ellos en un futuro. Por tanto, queremos además hacer de su conocimiento algunas consultas y dudas que tenemos al respecto:

1. Primero que nada nos gustaría saber el motivo por el cual se suspendió el servicio de bus que permitiría que con mucho más facilidad pudiéramos llegar a las instalaciones del deportivo. Consideramos que si el motivo es económico, podemos cancelar el pasaje tanto de los niños como de los adultos que los acompañamos. Esto porque consideramos que vienen una cantidad considerada de niños y es una lástima que por la ausencia del bus muchos deben dejar de asistir, ya que es un poco incómodo, además duele ver que muchos se pierden esta oportunidad. Por lo tanto, se lo dejamos como una sugerencia y ojala podamos llegar a un acuerdo para poder contar con este servicio.
2. Si bien es cierto los padres de familia que traemos a nuestros hijos a estas clases lo hacemos con espíritu de que ellos aprendan este deporte, también lo hacemos de una forma responsable y muchas veces debemos correr para poder dejar hecho muchas de las labores en nuestros hogares o quizás pidiendo permiso en el trabajo, y de esta manera enseñar a los pequeños la responsabilidad que adquirieron a la hora en que llenamos la boleta a principio del curso. Por tanto, consideramos que tenemos el derecho de exigir también responsabilidad por parte de los profesores, para que inicien puntualmente sus clases, ya que por ejemplo sobre todo los que traemos a nuestros hijos en el horario de las 2:20 p.m hemos tenido en varias ocasiones que esperar hasta casi las tres de la tarde para que el profesor inicie su clase, estamos de acuerdo que cuando hay rayería o inician tarde o bien no se da la lección pero por una causa mayor, pero hemos estado sentados a veces hasta las 2:45 p.m sentados en espera de que el profesor inicie, con la salvedad que no se le puede pregunta ya que se encierran en la oficina o simplemente no tiene don de gente para atender a los padres de familia.
3. Sabemos que este programa es gratuito y se lo agradecemos pero consideramos que los profesores tiene una alta responsabilidad a la hora de impartir las lecciones, por ejemplo el martes 20 de julio, el profesor que imparte el curso a las 2:20 p,m sacó en una forma grosera a dos niños justificándoles que éstos faltaban constantemente, y que ya no debían volver a clases pero dio la casualidad que estos niños son unos de los más responsables tanto en su asistencia como en el trabajo que realizan dentro de la piscina. Uno de ellos se retiró de la piscina sintiéndose humillado, ya que su madre lo dejó y se fue hacer una diligencia urgente mientras el niño asistía a la clase, pero en el caso del otro niño, su madre fue hablar con el profesor y éste le salió con el cuento de la responsabilidad, cuando ella le reclamó que ellos también tenían que ser responsables a la hora de iniciar la clase, éste no supo que contestar, ya que en varias ocasiones han iniciado tarde.
4. Por lo anterior hacemos la siguiente consulta, ellos como profesores ¿tienen o no tienen la obligación de pasar lista? Para corroborar la asistencia de los niños. De hecho el profesor se dirige a los niños con el término Filulillo o algo parecido, faltándoles al respeto pues ellos tienen nombres.
5. No podemos ser injustos y aducir solo cosas malas del profesor, (que imparte el curso a las 2:20 p.m los martes), porque seríamos ingratos ya que debemos de reconocer que los niños han avanzado mucho durante estos meses. Pero si consideramos que el debería ser un poco más cortés a la hora de contestar preguntas o inquietudes de los padres de familia o de los niños, ya que en ocasiones, es un poco mal educado. Comprendemos que él debe ser

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

exigente y aplicar la disciplina en el grupo, ya que son muchos alumnos y es la única forma en que el ha logrado que este grupo avance tanto, pero un poco de cortesía no le hace mal a nadie de vez en cuando.

6. Por último los padres de familia que tenemos también niños en prekinder y kinder no podemos dejar de expresar nuestro agradecimiento al profesor Guillermo que ha hecho un excelente trabajo con estos niños. Ellos reciben clases los martes a las 11:00 a.m.

En espera de que estos puntos expuestos anteriormente se tomen con el mayor deseo de seguir recibiendo este beneficio para nuestros hijos y con la esperanza que las observaciones sean tomadas como críticas constructivas y el anhelo de que cada día se trabaje de la mejor manera. P.P: En cada uno de los grupos van un promedio de 15 a 18 niños. Notificaciones: 300 mts oeste, 200 sur, 100 oeste, del Polideportivo de Belén, Residencial Villa Sol, Casa 14 B. Tel: 2589-0185.

**SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES María de los Angeles Segura, M<sup>a</sup> Lorena Vargas, Rosemile Ramsbottom, Desiderio Solano Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Miguel Alfaro: PRIMERO:** Agradecer a estos padres y madres de familia el interés y colaboración que tienen por el aprendizaje de sus hijos e hijas en relación con la natación. **SEGUNDO:** Solicitar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes que envíen copia a este Concejo Municipal de la respuesta que le envíen a estos padres de familia, tan interesados por el servicio que reciben sus hijos por parte del Comité Cantonal de Deportes. **TERCERO:** Enviar copia a la Asociación Belemita de Natación. **CUARTO:** Enviar copia al Contralor de Servicio de la Municipalidad.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la Administración **primero:** solicitar a la Asociación Belemita de Natación copia de la respuesta enviada a los Padres de Familia, Escuela Manuel del Pilar Zumbado González, referente a los puntos 2, 3, 4, 5, de la nota inserta en este acuerdo. **Segundo:** Enviar una nota al Concejo Municipal indicando que en estos momentos se realiza un estudio técnico en donde se analiza la viabilidad de seguir brindando el servicio de transporte en el Programa de Iniciación Deportiva tomando en cuenta varios aspectos como son: cantidad de usuarios, frecuencia de uso del bus y costo del servicio. Una vez que se tenga una propuesta clara sobre este tema será comunicada al Concejo Municipal para su debida información.

**ARTICULO 21.** Se recibe oficio ADS-CIM-003-2011, con fecha 12 de agosto del 2011, por parte de la señora Daniela Zumbado González, Administradora CIM, el mismo dice textualmente: Reciban un saludo cordial de mi parte, soy la nueva administradora del Centro Infantil Modelo Belemita ubicado en barrio Escobal. Actualmente contamos con una población de 50 niños y niñas es edades que van desde 1 años hasta 6 años y 3 meses ( también recibimos a cuat5ro niños de edad escolar entre 8 y 9 años), desglosados de la siguiente manera:

- Pre maternal: 16 niños ( 1 año -3 años y 3 meses )
- Maternal: 14 niños ( 3 años y 3 meses – 4 años y 3 meses )
- Pre kinder: 13 niños ( 4 años y 3 meses – 6 años y 3 meses ) ( 4 niños mayores de 6 años )

La intención de la presente es principalmente ver la posibilidad de ingresar al programa de natación que reciben las escuelas publicas del cantón y de igual manera, ver la posibilidad de contar con algun programa de recreación y educación física para los niños y niñas. Agradezco mucho la ayuda que nos puedan brindar con respecto a los puntos anteriores, adjunto mi numero telefónico, con el fin de obtener una pronta respuesta, se despide.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad instruir a la administración a fin de implementar la solicitud planteada por la señora Licda. Daniella Zumbado G. en el Centro Infantil Modelo Belemita tanto en la natación como en la parte de recreación.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**ARTICULO 22.** Se recibe oficio invitación del Señor Lic. William Todd Mc Sam, Ministro de Deporte y Recreación y la señora Dra. María Luisa Avila Agüero, Ministra de Salud a la oficialización del Plan Nacional de Actividad Física y Salud 2011-2021, a realizarse el jueves 18 de agosto de 8.30 am a 10.00 am.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad **primero:** solicitar una cita con el Ministro de Educación con el fin de buscar su apoyo para que las escuelas públicas del Cantón de Belén se puedan integrar en los programas contenidos en el Plan Nacional de Actividad Física y Salud ya que ellas son eje fundamental del funcionamiento del mismo en una comunidad y organizaciones indispensables para la implementación del mismo. **Segundo:** Enviar copia de este acuerdo al señor Diputado de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, Víctor Hugo Víquez y al señor Lic. William Todd Mc Sam, Ministro de Deporte y Recreación para su debido seguimiento y apoyo a la gestión.

**CAPITULO VI**  
**INFORME DE DIRECTIVOS**

**ARTICULO 23.** El señor Juan Manuel Gonzalez Zamora indica que el próximo miércoles 24 de agosto se realizara una reunión con regidores municipales a las 9 am para ver el tema de la solicitud de la sede de Juegos Nacionales para el año 2014 y presenta una guía para ser discutida en dicha reunión. La guía dice lo siguiente: META: MEJORAR LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ACTUALES Y COMPRA DEL EDIFICIO DEL BANCO POLULAR.

**1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Mejorar las instalaciones deportivas de las 3 escuelas.
- ✓ Mejorar las instalaciones deportivas del mini gimnasio.
- ✓ Mejorar las instalaciones deportivas del gimnasio multiuso.
- ✓ Mejorar las instalaciones deportivas de las graderías del poli.
- ✓ Techar la piscina.
- ✓ Mejorar las instalaciones deportivas de voleibol de playa.
- ✓ Mejorar y remodelar las nuevas instalaciones del edificio del Banco Popular.

**2. ORGANIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.**

- ✓ Nombrar un comité de tres personas para la organización.
- ✓ Proponer el Comité Organizador.
- ✓ Plantear las mejoras a la infraestructura necesarias.
- ✓ Planteamiento de hospedaje y villas.
- ✓ Planteamiento de los sitios donde se realizaran las competencias de cada disciplina.
- ✓ Organizar las etapas de la realización de los Juegos:
  - Comité de Bienvenida.
  - Comité de Transportes.
  - Comité de hospedaje.
  - Comité de comunicación.
  - Comité de competición.
  - Comité de protocolo y premiación.
  - Comité de seguridad y limpieza.
  - Comité de finanzas.
  - Comité de contratos y aportes de empresa privada, municipalidad y gobierno.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION ORDINARIA N°34-2011**  
**22 DE AGOSTO DEL 2011**

---

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad aprobar la guía para la reunión con regidores municipales para el próximo miércoles 24 de agosto a las 9 am.

**CAPITULO VII**  
**VARIOS**  
**NO HAY.**

**CAPITULO VIII**  
**MOCIONES**  
**NO HAY.**

**SE CIERRA LA SESION A LAS 18:47 p.m.**

**ROSARIO ALVARADO GONZALEZ**  
**PRESIDENTA**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS**  
**SECRETARIO DE ACTAS JD CDRB**

**-----ULTIMA LINEA-----**